



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

I) PRESENTACIÓN

El Colegio Católico Santa Teresa de Quilpué, considera que la Convivencia Escolar es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que influye directamente en su bienestar socioemocional y en la construcción de un entorno educativo seguro, inclusivo y respetuoso. En este contexto, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar se presenta como una herramienta clave para fortalecer las relaciones interpersonales, fomentar el aprendizaje socioemocional, promover un ambiente donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y escuchados, y consolidar un clima social escolar positivo.

El presente plan ha sido elaborado en concordancia con los postulados de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) 2024 - 2030, la cual busca generar las condiciones necesarias para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir de manera armónica y respetuosa. Esta política enfatiza que la convivencia no debe entenderse únicamente como el cumplimiento formal de normas e instrumentos institucionales, sino como un proceso dinámico en el que cada persona, como sujeto de derechos, contribuye activamente a la configuración cotidiana de la vida escolar. Desde esta perspectiva, la convivencia educativa adquiere un sentido formativo, promoviendo el diálogo, la participación, la inclusión y el respeto por los derechos de todas y todos, fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y comprometida con el bienestar colectivo.

Alineado con estos principios, el objetivo central de este plan es favorecer el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, para asegurar una formación integral del estudiantado, comprendiendo que el desarrollo académico está estrechamente ligado a la dimensión emocional y social de cada estudiante. Este bienestar se logra mediante el fomento de relaciones saludables y colaborativas que potencien tanto el aprendizaje socioemocional como el aprendizaje colaborativo en todos los contextos de la vida escolar.

La implementación de este plan contempla diversas estrategias, como talleres de educación socioemocional, acompañamiento psicológico, espacios de mediación escolar, coordinación con redes de apoyo externa y el desarrollo de protocolos de intervención. Además, se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan analizar el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes según las necesidades de la comunidad educativa.

Con este Plan de Gestión de Convivencia Educativa reafirmamos nuestro compromiso con una convivencia basada en la inclusión y el cuidado, fomentando un ambiente que promueva el bienestar de todos y potencie tanto el desarrollo integral de los y las estudiantes como la cohesión de la comunidad escolar.

II) OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa del Colegio Santa Teresa de Quilpué, para asegurar una formación integral en los y las estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar acciones de manera transversal y sistemática que propicien el vínculo y cuidado colectivo entre todos y todas los integrantes de la comunidad escolar al alero del buen trato.
- Generar oportunidades de aprendizaje socioemocional dirigidas a toda la comunidad educativa.
- Desarrollar instancias de trabajos colaborativos entre todos los estamentos de la comunidad.

III) EQUIPO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

El Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar está conformado por distintas profesionales que cumplen un rol fundamental, dentro de cada una de sus áreas. Cada integrante desde su experticia contribuye a gestionar la convivencia de manera óptima, con la finalidad de cumplir los objetivos presentes en el presente de gestión.

El Equipo Convivencia Escolar del Colegio Santa Teresa de Quilpué, está integrado al menos por un representante de cada uno de los siguientes estamentos:

- **Encargada de Convivencia Escolar:** Trabajadora Social Valentina Ansaldo
- **Dirección:** Directora Verónica Aguilar
- **Docentes:** Unidad Técnico-Pedagógica Básica: Andrea Gallardo
Unidad Técnico-Pedagógica Media: Nadia González
- **Equipo Psicosocial:** Trabajadora Social Valentina Ansaldo y Psicólogas Evelyn Pinilla y Rocío Potthoff.
- **Inspectoría:** Inspectora General Solange Contreras e Inspectora Sede Central María Eliana Palma.
- **Programa de Integración Escolar:** Coordinadora Patricia Barría.

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El establecimiento cuenta con una Encargada de Convivencia Escolar, para toda la comunidad educativa. Ella es la profesional responsable de la implementación del plan de gestión y de las medidas determinadas por la persona u órgano competente, de conformidad a lo establecido en el reglamento y del equipo de convivencia escolar. También, es la responsable de recibir sugerencias o eventuales denuncias relativas a la convivencia, además de coordinar acciones que permitan esclarecer y resolver situaciones de conflicto entre las diferentes personas de la comunidad escolar.

Sus principales funciones son:

- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en coordinación con el equipo de Convivencia.
- Coordinar el Equipo de Convivencia Escolar.
- Mantener una comunicación fluida con los miembros que componen el equipo de Convivencia Escolar, promoviendo la participación, diálogo y acuerdos.
- Trabajar colaborativamente con los equipos del área formativa: Departamento de Pastoral, Departamento de Orientación, Inspectoría y Equipo del Proyecto de Integración.
- Velar por la actualización y revisión del Reglamento de Convivencia Escolar y los protocolos que correspondan.
- Recibir las denuncias asociadas a faltas graves o gravísimas, conforme al RICE del colegio.
- Realizar la investigación correspondiente a cada denuncia, en base al protocolo respectivo según el tipo de falta.
- Fortalecer y desarrollar estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Propiciar acciones de prevención y promoción en base a la Política nacional de convivencia escolar y el PEI.
- Promover la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- Participar de reuniones de trabajo y coordinación con el equipo de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
- Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presenten necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrollar junto al equipo de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Velar por el orden, registro y confidencialidad de la documentación emanada de convivencia escolar.
- Registrar las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).
- Abordar necesidades y problemáticas que existan en la comunidad escolar considerando un diálogo reflexivo con todos los estamentos.

III) DOCUMENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS A CONVIVENCIA EDUCATIVA

El presente documento está articulado con los instrumentos ministeriales que direccionan el quehacer educativo, por tanto, se encuentran en consonancia con los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos y sostenedores, con los Indicadores de desarrollo personal y social, el Marco para la buena dirección y el liderazgo educativo y el Marco para la Buena Enseñanza.

Por su parte, existen distintos documentos institucionales que se encuentran vinculados con Convivencia Educativa y que, por ende, influyen en el presente plan de gestión:

1) Proyecto Educativo Institucional: Sellos educativos: Inclusión, respeto, responsabilidad, solidaridad y emprendimiento.

2) Plan de Mejoramiento Educativo: Este instrumento de gestión se encuentra íntimamente relacionado con el PEI, y en él se encuentra inmerso el Plan de gestión de la Convivencia Escolar. Además, para su elaboración, fue necesario hacer un completo análisis de los estándares indicativos de desempeño y los resultados de aprendizaje, no sólo desde lo pedagógico, sino también en base a los resultados en Indicadores de desarrollo personal y social.

3) Plan de afectividad sexualidad y género: Es un documento institucional en el que se consignan distintas orientaciones para trabajar con la comunidad educativa aquellos desafíos que supone la sexualidad en las distintas etapas del desarrollo de los y las estudiantes. En este documento se estipulan las bases para trabajar en los talleres PASI e YSI.

4) Plan de formación ciudadana: Según la ley 20.911 establece orientaciones necesarias para desarrollar un mejora, instó integral de las personas, promoviendo la democracia de una manera maximalista, es decir considerar valores, derechos, deberes y el bienestar de toda la comunidad.

5) Reglamento Interno: Reglamento interno del recinto, que es elaborado por miembros de la comunidad educativa, que tiene relación con los valores expresados en el proyecto educativo. En donde se establecen normas de funcionamiento, convivencia y procedimientos.

III) FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y REFERENTES TEÓRICOS

A continuación se exponen los marcos conceptuales y normativos que sustentan y orientan tanto la formulación como la implementación y evaluación del presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa. Estos fundamentos permiten contextualizar las acciones propuestas, otorgándoles coherencia y fundamentan su pertinencia.

1. CONVIVENCIA EDUCATIVA:

Según la Política de Nacional de Convivencia Educativa (2024-2030), ésta la podemos definir como el: *“Conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto.”*

Esta política, a su vez, incorpora de manera transversal cinco dimensiones, imprescindibles para gestionar dentro de la comunidad escolar. Los cuales son:

- **Dimensión ética:** Es la base de todas las acciones vinculadas a la convivencia educativa, centrada en el cuidado colectivo y la inclusión, promoviendo comunidades diversas, respetuosas y garantes de derechos.
- **Dimensión formativa:** Propone una convivencia que se enseña y aprende constantemente en todos los espacios del establecimiento, donde cada integrante es simultáneamente maestro y aprendiz.
- **Dimensión modos de convivir:** Reconoce la diversidad de formas de relacionarse dentro de la comunidad educativa, fomentando una reflexión continua para construir vínculos basados en el cuidado y la inclusión.
- **Dimensión contextos de aprendizaje:** Se refiere al ambiente institucional en el que se desarrolla la convivencia, influido por normas, participación y comunicación, y que puede transformarse según los contextos locales y nacionales.
- **Dimensión gestión de la convivencia:** Implica planificar, ejecutar y evaluar estrategias para mejorar la convivencia y prevenir la violencia, con liderazgo compartido entre equipos educativos y apoyo de redes locales e institucionales.

En este sentido, el modelo de convivencia en el cual se sustenta nuestro establecimiento es en la organización y gestión de dinámicas que promuevan cuota de responsabilidad en cada integrante de la comunidad educativa, ya que la convivencia la hacemos todos y todas.

Las personas que conformamos la comunidad educativa, somos responsables de una convivencia escolar que genere un bienestar común, considerando derechos y deberes de todos y todas las integrantes, por lo que es importante distinguir que como establecimiento tenemos lineamientos que nos hacen tener un enfoque particular, coherente con nuestra cultura escolar.

Como comunidad escolar, consideramos que la convivencia se enseña y se aprende, por lo tanto las acciones propuestas se enmarca en la comprensión de la convivencia educativa desde un enfoque formativo, es decir, como un ámbito privilegiado para la formación de competencias socioemocionales, entendiendo los conflictos y las interacciones entre miembros de la comunidad como oportunidades de crecimiento.

Así el presente plan de gestión, en concordancia con nuestro Reglamento Interno, orienta sus acciones para que la comunidad educativa actúe acorde a las normativas acordadas entre todos los estamentos de nuestra comunidad:

1. Mantener un buen trato hacia los demás.
2. Ser responsables y respetuosos con mi aprendizaje y el de otros/as.
3. Respetar nuestra organización institucional.
4. Cuidar de los espacios y bienes comunes.

La importancia de gestionar la convivencia escolar desde estos marcos comprensivos radica en el hecho de que aprender a convivir se aprende, por lo cual es un aprendizaje que debe ser transversal y permanente, impartido por todos y todas las integrantes de la comunidad educativa, que implique una dinámica sistémica que movilice a toda la escuela. Además, todos sus procedimientos, acciones y prácticas deben ser coherentes y pertinentes con el contexto educativo que nos remite, en consonancia con los distintos instrumentos que rigen el ideario del Colegio Santa Teresa de Quilpué.

Por lo anterior, lo que se busca es generar oportunidades de aprendizaje socioemocionales y pedagógicos para la convivencia, junto con la creación, el diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia y finalmente la participación en redes territoriales de lo local a lo global.

COMUNIDAD INCLUSIVA Y DE CUIDADO:

El Colegio Católico Santa Teresa de Quilpué, en su misión y visión pretende instaurar una comunidad inclusiva, la que está conformada por estudiantes, profesores/as, administrativos, asistentes de la educación, apoderados/as y familias. Quienes inspirados por un propósito común, buscan asegurar una formación espiritual, ética, social, moral, afectiva, intelectual, artística y física (Ley 20.370, 2009). Considerando la Inclusión como parte de la cotidianidad de esta comunidad, promoviendo aptitudes valóricas y reconociendo la diversidad presente dentro del establecimiento, asegurando la permanencia y aprendizaje de cada estudiante. Permitiendo a su vez, cubrir las necesidades y motivaciones reales de cada miembro de la comunidad escolar (Mineduc, 2016).

De esta manera, una comunidad inclusiva es aquella que a partir de sus interacciones fomenta y participa activamente de la construcción de una sociedad que conviva, dialogue y se comunique en base a valores. Una comunidad escolar con estas características requiere que se acepte la diversidad de opiniones, necesidades y experiencias. Se proyecta al Colegio Católico Santa Teresa de Quilpué como una comunidad escolar que le da valor a las diferencias

y ve en ellas una oportunidad para desarrollar habilidades y construir un mundo más justo para todas y todos.

En este sentido, las acciones que propone este plan, promueven el **cuidado** colectivo en tanto se comprende este como una actitud y práctica relacional basada en la **preocupación genuina por el bienestar de las personas** que integran la comunidad educativa, reconociéndolas más allá de sus roles formales (estudiante, docente, apoderado, etc.), como seres humanos diversos con emociones, necesidades y dignidad.

En síntesis, este plan de gestión promueve modos de convivir dentro de la comunidad educativa que se basen en el cuidado colectivo y la inclusión, buscando siempre proteger, dignificar y reconocer a cada persona como única y valiosa en todos los contextos educativos.

CLIMA SOCIAL ESCOLAR:

El clima social escolar se refiere a la percepción que tienen los miembros de la comunidad educativa sobre los diversos aspectos del entorno en el que realizan sus actividades diarias. Esta percepción abarca tanto las interacciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa como la valoración y el juicio que se hace sobre estas interacciones en el contexto de las normativas internas del Colegio Católico Santa Teresa de Quilpué (Arón y Milicic, 1999). Desde esta perspectiva, el clima escolar puede ser contemplado como un ambiente que puede oscilar entre lo tóxico y lo nutritivo. Los climas sociales considerados tóxicos son aquellos que contaminan el ambiente al invisibilizar los aspectos positivos y enfocarse únicamente en los negativos, lo que amplifica la percepción sesgada de la comunidad. En tales entornos, las interacciones se vuelven estresantes e interferidas, lo que conduce al despliegue de estrategias de resolución de conflictos orientadas hacia la pasividad y/o agresividad. Por lo contrario, un ambiente nutritivo se caracteriza por fomentar interacciones positivas y una convivencia social armoniosa, donde las personas sienten que es agradable participar, muestran disposición para aprender y perciben seguridad en la validación y atención de sus dificultades emocionales; de este modo son capaces de trabajar hacia un objetivo común, en donde todos los miembros de la comunidad son valorados y respetados.

Como institución educativa, nuestro objetivo es promover un clima escolar socialmente nutritivo mediante diversas acciones. Esto implica crear un ambiente físico adecuado, ofrecer actividades variadas y atractivas, fomentar una comunicación respetuosa entre profesores y estudiantes, así como entre compañeros, y cultivar la capacidad de escuchar y valorarse mutuamente. Buscamos que nuestros estudiantes se conviertan en miembros de una comunidad empática y solidaria, capaces de brindar apoyo y contención emocional a quienes lo necesiten. Asimismo, promovemos el desarrollo de habilidades y estrategias para resolver conflictos de manera pacífica, basadas en el respeto y la no violencia.

BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL:

El bienestar socioemocional puede definirse como un estado dinámico de equilibrio personal, que se manifiesta en la capacidad del individuo para enfrentar adecuadamente las demandas del entorno a partir de sus propios recursos socioemocionales. Este estado de armonía interna permite reconocer, comprender y regular las emociones, establecer vínculos interpersonales saludables, afrontar situaciones adversas con resiliencia y mantener una actitud general de satisfacción y sentido vital.

Esta concepción ha sido desarrollada por diversos autores como Daniel Goleman y Rafael Bisquerra, quienes destacan la relevancia del desarrollo de competencias personales e interpersonales que favorecen una adaptación positiva al entorno. En particular, desde el enfoque de la educación, Bisquerra (2000) plantea que el bienestar socioemocional es un proceso que se construye activamente a lo largo de la vida mediante el desarrollo intencionado de competencias.

Estas competencias se organizan en cinco ámbitos fundamentales: la conciencia emocional, entendida como la capacidad de identificar y comprender las propias emociones y las de los demás; la regulación emocional, que alude a la habilidad para gestionar adecuadamente las emociones, especialmente en situaciones de tensión o conflicto; la autonomía emocional, vinculada a la autoestima, la responsabilidad y una actitud positiva ante la vida; la competencia social, que considera las habilidades necesarias para establecer y mantener relaciones interpersonales constructivas; y las habilidades para la vida y el bienestar, referidas a estrategias de afrontamiento, toma de decisiones y resolución de problemas en la vida cotidiana.

Nuestro establecimiento educativo otorga un lugar central al bienestar socioemocional de los y las estudiantes, considerándolo un eje transversal en el desarrollo integral del alumnado. Este se articula con la convivencia educativa el quehacer pedagógico y la construcción de aprendizajes significativos, constituyéndose en una herramienta preventiva y formativa clave para el fortalecimiento del desarrollo personal y colectivo.

Por tanto, el bienestar socioemocional forma parte sustancial de nuestras prácticas pedagógicas, promoviendo un clima escolar respetuoso, un entorno emocionalmente seguro y protector, y el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL:

El aprendizaje socioemocional es el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten alcanzar un grado de autoconocimiento, comprender y autorregular sus emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar situaciones desafiantes de manera efectiva.² Gestionar la convivencia escolar, considerando fortalecer dichos procesos de aprendizaje, es fundamental para alcanzar un sentido de comunidad y generar un espacio escolar seguro y de cuidado para todos y todas.

En ese sentido, este año 2025 el colegio se ha propuesto dar prioridad al aprendizaje socioemocional potenciando la autoestima. El objetivo es que los jóvenes confíen en sus habilidades y capacidades como estudiantes, pudiendo hacer frente a sus desafíos académicos de manera exitosa. Se trata de crear una base sólida de conocimientos y técnicas de estudio que permitan a los y las jóvenes sentirse seguros y capaces de abordar sus evaluaciones teniendo siempre la autocrítica saludable como referencia para asegurar su aprendizaje.

Se entiende por autoestima académica como todas aquellas percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, así como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico.

Por otro lado, es importante comentar que esta autoestima va de la mano con la motivación escolar, que incluye las percepciones de los jóvenes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades y la frustración en el estudio.

De esta manera, considerando el aprendizaje emocional en su totalidad, buscamos formar a estudiantes motivados, comprometidos en sus estudios y que confíen en sus capacidades y posibilidades de superación.

APRENDIZAJE COLABORATIVO :

El Colegio C atolico Santa Teresa de Quilpu , tiene como objetivo generar instancias en las que se desarrolle un aprendizaje colaborativo entre los/as estudiantes y equipos multidisciplinarios. Siendo este un trabajo transversal que considera t cnicas did cticas que promueven el aprendizaje en cada instancia escolar. Permitiendo as  la interacci n, comunicaci n y la aceptaci n de las diferencias que se puedan presentar entre los participantes, y sobrellevarlo de la mejor manera¹. Los m todos de aprendizaje colaborativo comparten la idea de que los estudiantes trabajan juntos para aprender y son ellos los responsables de su propio aprendizaje y el de sus compa eros. Dichos momentos conducir n a aprendizaje sociales y cognitivos que perdurar n en el tiempo.

En cuanto a los equipos multidisciplinarios, estos tienen como objetivo generar instancias de colaboraci n para el mejoramiento y desarrollo de los aprendizajes. En estos espacios los/las profesionales buscan generar estrategias, acciones y actividades que fortalezcan el desarrollo de cada estudiante. Ponen de relieve la necesidad de apoyarse entre pares y superar en conjunto las dificultades que pueden surgir con el grupo curso o bien rescatar aquellos aspectos positivos que se deben propiciar.

El aprendizaje colaborativo, se desarrolla en ambientes propicios, para ello debe existir interacci n, comunicaci n, motivaci n, participaci n, organizaci n y confianza entre la comunidad escolar. A su vez conlleva trabajar en equipo para resolver un conflicto o abordar una tarea, estableciendo objetivos en com n. Es un proceso de recepci n de conocimientos en donde el estudiante en este caso, aprende de manera significativa, m s de lo que aprender a por s  solo, como resultado de la interacci n continua entre los miembros de la clase. ²

Por otro lado, el colegio Santa Teresa promueve que todos los aprendizajes que se brindan en el establecimiento logren ser integrados a nivel interdisciplinario. Esto quiere decir que los conocimientos puedan ser aplicados transversalmente a las materias que se ense an en las distintas clases. De esta forma se espera que los y las estudiantes desarrollen habilidades que puedan potenciarse en la elaboraci n de proyectos y gesti n de recursos que implican poner en pr ctica lo aprendido en la resoluci n de un problema o desaf o. Dentro de esta l nea se encuentran los trabajos colaborativos como el ABP, las ferias escolares, proyectos ciudadanos entre otras.

¹<https://conexiones.dgire.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/Aprendizaje-colabora>

² https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf

III) ACCIONES: PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

A continuación, se presentan las acciones contempladas en el plan de gestión de convivencia educativa para el año escolar 2025:

Diagnóstico de la Convivencia Escolar:

El instrumento que se implementa en los y las estudiantes para diagnosticar el aprendizaje socioemocional es el DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje), cuestionario que deben responder los y las estudiantes para obtener información relevante a abordar durante el año.

Con estos resultados los equipos pedagógicos y duplas psicosociales podrán conocer cómo se encuentran las y los estudiantes respecto de los Aprendizajes Socioemocionales y en algunos aspectos clave para su desarrollo integral a la mitad y al final del año escolar. De esta manera, se espera que los resultados entreguen información útil para generar ajustes en las planificaciones, las prácticas pedagógicas y la gestión transversal que se realiza en el establecimiento.

Este diagnóstico se aplicará a los estudiantes al final del 1° y 2° semestre del 2025.

Evaluación del Plan de Gestión.

La evaluación del plan de gestión se vuelve crucial para poder conocer los avances y el nivel de alcance de los objetivos propuestos por el equipo de convivencia escolar. Por ello el Colegio desplegará distintas estrategias destinadas a recabar esta información y con ello retroalimentar su labor.

Durante el cierre del primer semestre y al finalizar el año escolar se realizarán actividades diagnósticas a cargo del Equipo de Convivencia. Estas buscan conocer el parecer de profesores, estudiantes y apoderados frente a la gestión que realiza el equipo.

Programa Apoyo al Desarrollo Integral de los y las estudiantes (En adelante ADIE)

El programa ADIE tiene como objetivo potenciar el desarrollo integral de los y las estudiantes del Colegio mediante reuniones mensuales de trabajo colaborativo entre el equipo psicosocial, profesores/as jefes y los educadores diferenciales de cada nivel. Este programa adopta un enfoque interdisciplinario, interviniendo a niveles individual, grupal y comunitario. El equipo psicosocial del establecimiento es quien se encarga de la gestión de este programa. Cada integrante del equipo tiene un curso a su cargo. A continuación se presenta la distribución de cursos junto a su jefatura y encargadas.

Curso	Profesora Jefa	Encargada
Pre-Kinder	Carla Rivera	Rocío Potthoff
Kinder	Claudia Aguilar	Rocío Potthoff
1° básico	Jeannete Delgado	Evelyn Pinilla
2° básico	Maru Aravena	Evelyn Pinilla
3° básico	Constanza Quintero	Evelyn Pinilla
4° básico	Gianina Araya	Evelyn Pinilla
5° básico	Johana Eguiguren	Evelyn Pinilla

6° básico	Victoria Hidalgo	Rocío Potthoff
7° básico	Héctor López	Rocío Potthoff
8° básico	Rodrigo Mancilla	Rocío Potthoff
1 Medio	Maire Fuentes	Valentina Ansaldo
2 Medio	Blanca Fernández	Valentina Ansaldo
3 Medio	Andrés Lazcano	Valentina Ansaldo
4 Medio	Marcos Azocar	Valentina Ansaldo

Un desarrollo integral supone que, así como existen necesidades que atender con respecto al aprendizaje del estudiantado, también las hay en el área emocional y relacional que se expresa dentro de las aulas. De esta manera, este programa es un espacio para acoger y acompañar a los y las estudiantes entregando habilidades para la vida.

El programa ADIE permite dialogar y reflexionar acerca de los desafíos de cada uno de los cursos de nuestro colegio con sus intereses y necesidades particulares. A partir de esto, es que se desarrollan actividades afines para poder potenciarlas durante la hora de consejo de curso, además de establecer acuerdos que propicien el bienestar de los y las estudiantes, entre los profesionales de la educación partícipes de ADIE.

Este año el objetivo es favorecer el bienestar socioemocional en cada grupo curso a partir de la creación de condiciones que permitan crear comunidades de curso, es decir, se promoverán interacciones entre los estudiantes en las que predomine el respeto, la colaboración, el cuidado mutuo y la participación. Para esto cada grupo curso elaboró una meta común a alcanzar que será evaluada mensualmente junto a sus profesores jefes. El propósito principal es que niños, niñas y jóvenes puedan percibir a su curso como una comunidad que se apoya para aprender y se tratan bien.

En el año 2025 la labor de este programa se centrará en generar un bienestar socioemocional en los y las estudiantes a través de la creación de condiciones que posibiliten la creación de comunidades de curso, promoviendo interacciones entre los estudiantes basadas en valores prosociales. Para esto cada grupo curso durante los meses de marzo y abril elaboró dos compromisos a alcanzar en el ámbito de la convivencia educativa y en el área académica, que serán evaluados mensualmente junto a sus profesores jefes. El propósito principal es que niños, niñas y jóvenes puedan percibir a su curso como una comunidad que se apoya para aprender y se tratan bien.

El respeto, la responsabilidad, solidaridad e inclusión, son horizontes a considerar en estas instancias en pos de fortalecer el vínculo entre compañeros/as, el sentido de pertenencia a la comunidad y generar un bienestar socioemocional. Es por ello que mes a mes se trabajará en la promoción de valores y habilidades específicas que sustentan nuestro proyecto educativo a través de la elaboración de diarios murales, actividades valóricas de asignatura y extraprogramáticas. También existirán reconocimientos a quienes promuevan estos valores y se destaquen por una habilidad, ya sea a nivel individual o de grupo curso.

Así, contemplando la realidad que vivencia cada uno de los cursos y sus niveles, es que se volverán significativos todos aquellos aprendizajes pensados para los y las niños, niñas y jóvenes del colegio.

TRABAJO VALÓRICO Y HABILIDADES MENSUALES

MES	VALOR
MARZO	Esperanza
ABRIL	Argumentación
MAYO	Responsabilidad
JUNIO	Análisis
JULIO	Perseverancia
AGOSTO	Resolución de Problemas
SEPTIEMBRE	Respeto
OCTUBRE	Observación e indagación
NOVIEMBRE	Empatía
DICIEMBRE	Solidaridad

Plan de afectividad, sexualidad y género

El plan de afectividad, sexualidad y género es un documento institucional en el que se consignan distintas orientaciones para trabajar con la comunidad educativa aquellos desafíos que supone la sexualidad en las distintas etapas del desarrollo de los y las estudiantes. Dentro de estas orientaciones se considera la planificación anual de diferentes charlas y actividades que permitan abordar estas temáticas con nuestra comunidad.

Talleres YSI - ¿Y si lo conversamos?

- Talleres personalizados para los y las estudiantes que buscan abordar temáticas concernientes a la sexualidad. La temática se acordará en base a los intereses que convoquen a cada curso según sus necesidades de desarrollo y por su contingencia.
- Se trata de un grupo de no más de 15 estudiantes por taller (De 7B a 4M) que por medio de la conversación entre pares busca profundizar en las relaciones afectivas de pololeo y los vínculos saludables. Los grupos son elegidos en base a sus intereses, afinidad y acercamiento a distintos cuestionamientos respecto a la experiencia de la afectividad y sexualidad.
- Contempla la realización de talleres semestrales para apoderados.

Talleres PASI - Prevención del abuso sexual infantil

- En horario de clase, la psicóloga escolar en conjunto a la profesora jefe del nivel elabora un taller que trabaja estrategias de prevención al abuso infantil. Esta actividad se elabora considerando un manejo del lenguaje adecuado al vocabulario que manejan los estudiantes y sin exponerlos a contenido explícito que no se encuentre acorde a la etapa evolutiva que se encuentran los y las estudiantes.
- Contempla la realización de talleres semestrales para apoderados.

Recreos entretenidos

Bajo el enfoque integral de fortalecer los lazos sociales y promover un clima escolar positivo en toda la institución, el equipo de Convivencia Escolar estará encargado de desarrollar actividades lúdicas en los recreos escolares, con el fin de promover una interacción social escolar nutritiva entre los estudiantes. Las acciones desarrolladas en este ámbito son:

- **Ludoteca**

La ludoteca consiste en ser un espacio destinado a juegos de mesa que los y las estudiantes pueden utilizar siempre que lo requieran para compartir en grupos en los recreos. Para ello están ubicados en una zona estratégica del colegio, en la que se disponen mesas y sillas para mayor comodidad. Dentro de los juegos con los que se cuenta se encuentran un set de bachillerato, cartas uno, doble, ajedrez, cartas clásicas, legos y magnetix para los más pequeños, además de lápices y hojas a disposición, entre otros que los y las estudiantes soliciten.

- **Música en los recreos**

Durante los recreos, se ha implementado una distribución equitativa entre los cursos para que entre los mismos estudiantes se organicen y puedan poner las canciones que ellos deseen en los recreos. Se tomó la decisión de designar un día sin música para aquellos estudiantes que disfrutan de la calma y la tranquilidad que ofrece un día de clases sin parlantes.

- **Actividades y juegos en sede de básica a cargo del Centro de Estudiantes.**

El centro de estudiantes realizará juegos y dinámicas a los pequeños de la sede básica para poder generar recreos entretenidos. Instancias donde los más grandes generan juegos colectivos, bailes entretenidos y otras dinámicas que permitan a los más pequeños disfrutar y compartir en sus recreos.

Jornadas de Vínculo Familia y Escuela

Las jornadas de vínculo familia y escuela son instancias de encuentro entre los padres, madres y cuidadores de los estudiantes del establecimiento con los y las trabajadoras del Colegio Santa Teresa de Quilpué y su propósito es fortalecer el vínculo entre las familias y la escuela. Estas instancias de carácter formativo y recreativo permiten generar un lenguaje común respecto al modo de convivir que caracteriza nuestra comunidad, en ellas se tratarán temas de interés tanto para las familias como para docentes y personal administrativo de nuestro colegio. El equipo de convivencia escolar es el encargado de gestionar estas instancias, contemplando la participación de otros equipos educativos para su despliegue.

Vinculación con redes externas

Para desarrollar los objetivos propuestos para el año 2025 es necesario contar con redes externas que puedan aportar desde su área de trabajo en el desarrollo integral de los y las estudiantes. El colegio sostiene vínculos con las siguientes instituciones externas: CESFAM Belloto Sur, PASMI de distintos sectores de Quilpué, Universidades públicas y privadas prestando servicios de prácticas, charlas vocacionales, participación de estudiantes en propedéuticos, Municipalidad de Quilpué, la Oficina de la Niñez, Carabineros de Chile, JUNAEB, Ministerio de Desarrollo Social y Fiscalía.

Taller de habilidades del Programa de Integración Escolar

Los talleres de habilidades socioemocionales y de habilidades ejecutivas gestionados por el Programa de Integración Escolar (En adelante PIE), proporcionan instancias promueven una sana convivencia escolar, pues se trabaja siempre en grupos reducidos (de no más de 15 estudiantes de un curso), lo que permite generar pertenencia entre los estudiantes, favoreciendo la aceptación de las diferencias y con ello la inclusión. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades cruciales para la vida y se trabaja en el despliegue de su potencial de la mano de los valores que exigen una buena convivencia en comunidad como lo son el respeto, la tolerancia y la empatía.

- **Talleres de habilidades ejecutivas:** Talleres que se centran en potenciar las capacidades de los estudiantes para organizar sus quehaceres escolares. Se trabajan hábitos de estudios y la habilidad para gestionar sus recursos, como el tiempo y plantear objetivos que puedan ser abordados por los estudiantes. Se podrán sostener líneas de trabajos que aborden el control de impulsos, la memoria de trabajo, razonamiento y resolución de conflictos. Se encuentran a cargo de este taller las educadoras diferenciales y psicóloga.
- **Taller de habilidades socioemocionales:** Talleres que buscan desarrollar las habilidades sociales de los estudiantes, desde el reconocimiento de sus emociones, la expresión de éstas y la importancia del vínculo en la interacción social. Este taller se encuentra a cargo de la terapeuta ocupacional, educadora diferencial y psicóloga.

Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

El aprendizaje basado en proyectos es una herramienta transversal que permite preparar a los y las estudiantes para que logren alcanzar las metas educativas del siglo XXI y con ello, ser exitosos el día de mañana en su desempeño profesional.

El desarrollo de las habilidades a partir de esta herramienta implica que por medio del trabajo en equipo, se encuentren colaborando y creando para solucionar problemas reales en la propuesta de proyectos que permitan integrar distintas áreas del conocimiento.

Esto supone grandes oportunidades para el aprendizaje ya que prepara a los y las estudiantes para trabajar en un ambiente diverso y complejo, permitiéndoles incorporar los distintos saberes en una propuesta que posibilita el aprendizaje integral.

La jefa de Unidad Técnica Pedagógica es la encargada de gestionar y coordinar esta acción a través de capacitaciones y reuniones de trabajo colaborativo con los equipos docentes. Esta actividad está dirigida a estudiantes de 3° y 4° año medio de nuestro establecimiento.

Acompañamiento psicosocial

Este acompañamiento supone brindar un espacio de escucha, contención y elaboración a los y las estudiantes que debido a su proceso socioafectivo requieran del apoyo de las profesionales del establecimiento. En dichas instancias, psicóloga y/o trabajadora social, abordan distintas temáticas que preocupan o aquejan al estudiantado, y es en su abordaje que se trabaja directamente el conflicto emocional brindando recursos para la sana convivencia y el buen vivir al interior de la comunidad educativa al problematizar nociones como el buen trato, el respeto y el autocuidado.

Dicho trabajo no solo contempla un espacio individual y su monitoreo, sino también mediaciones con otros estudiantes, en el caso de ser requerido, igualmente considera entrevistas y orientación en conjunto a la familia: padres, madres y cuidadores con el fin de conocer los contextos de los y las niños, niñas y adolescentes y entregar recursos a los adultos que los acompañan.

Una vez realizada la derivación vía correo, las profesionales proceden a acordar un horario con los y las estudiantes y una periodicidad en la atención que dependerá de la gravedad del asunto a trabajar con cada uno/a en sesión.

En el caso de las contenciones, estas pueden ocurrir en cualquier momento y no necesariamente aseguran un seguimiento o el inicio de un acompañamiento.

Es muy importante señalar que la atención psicosocial tiene distintas modalidades:

Observación: Acompañamiento indirecto al estudiante a través de la observación en el espacio escolar, además información entregada por profesionales de la educación.

Monitoreo: Sesión mensual con el o la estudiante para evaluar estado socioemocional además de orientación a la familia a través de entrevistas.

Acompañamiento: Sesiones periódicas con objetivo de trabajo delimitado en relación a la experiencia escolar del o la estudiante. Se acompaña de orientación familiar.

Plan de acompañamiento: Medida formativa para estudiantes con situaciones conductuales complejas (Condicionalidad). El trabajo está dirigido a modelar la conducta en función a la normativa escolar.

Taller de escritura:

Taller que se ha incluido como asignatura que forma parte del currículum de los y las estudiantes. El taller se imparte en los cursos de segundo básico hasta cuarto medio. Su principal objetivo es favorecer el proceso de redacción y elaboración de escritos. Esta instancia incluye un trabajo constante con el cuaderno emocional donde los niños, niñas y jóvenes, a la par de desarrollar sus habilidades, potencian su autoconocimiento toda vez que el cuaderno permite ir registrando sus pensamientos y sentires durante la semana a modo de una bitácora.

Encuentro con Cristo:

El equipo de Pastoral del establecimiento se encarga de crear para cada curso del establecimiento una instancia de Cercanía a Dios, que permita a los y las estudiantes conocer más sus pensamientos y enseñanzas a través de la reflexión y el trabajo personal y grupal. Cada curso tendrá un encuentro con Cristo durante el año que se llevará a cabo durante toda una jornada escolar designada por el Equipo de Pastoral.

En estas jornadas el curso se divide en grupos y se designa una apoderada o apoderado que figura como madrina o padrino a cargo del grupo de Pre básica a 6° básico y en los cursos de 7° a 4° medio este rol lo tienen los y las profesoras.

Talleres Extra-Programáticos:

Los talleres extra-programáticos que brinda el colegio, son instancias en las que los y las jóvenes del establecimiento comparten con sus pares y se permiten generar vínculos nuevos al interior del colegio. Además los estudiantes logran explorar distintas áreas de interés en las que podrán desarrollar sus capacidades y adquirir nuevas habilidades. Este año ofrecemos talleres de básquetbol, fútbol y danza desde 1° básico a 4° medio. Desde 5° básico a 4° medio contamos con el taller de robótica, teatro, instrumental además de ajedrez y ping pong.

Capacitaciones:

El colegio Santa Teresa se preocupa por la formación constante en su equipo de profesionales, es por ello que todos los años se realizan instancias de capacitación para desarrollar alguna temática en particular que se vuelva necesario reforzar o inculcar dentro del establecimiento. A cargo de generar estas instancias se encuentra el equipo de gestión escolar y en oportunidades, se cuenta con la intervención de organismos externos que desarrollan dichas instancias.

Jornadas de vínculo y bienestar

El equipo de convivencia escolar, no solamente se encuentra a cargo de brindar espacios que cuiden la salud mental y bienestar integral de los estudiantes, sino también, de generar instancias de encuentro entre todos los profesionales que trabajan en la comunidad y propiciar el compañerismo y el sentido de pertenencia que asegura la experiencia de cuidado y seguridad en el trabajo.

Soy lector

Actividad que conmemora el trabajo que realiza el primero básico durante todo el año escolar alcanzando el hito de leer sus primeras palabras. Para esta actividad se preparan todos los niños y niñas del curso, elaborando un material que les acompañará en la presentación que harán a sus padres y familiares. Se trata de una instancia de regocijo en el logro y los avances de los más pequeños de la sede básica.

Ferias escolares

Dentro de las actividades curriculares, el colegio valora profundamente que el aprendizaje de los y las estudiantes se materialice en distintas actividades que puedan enseñarse a la comunidad. Por esta razón y considerando que su realización supone habilidades superiores de aplicación, organización y gestión es que se realizan distintas ferias de conocimientos. A la fecha, el colegio cuenta con la feria de ciencias, la feria de emprendimiento y la feria de navidad en el caso de los más pequeños. Todas estas instancias en las que los y las jóvenes pueden mostrar sus proyectos a toda la comunidad (otros estudiantes, profesores, padres y apoderados).

Conmemoración efemérides educacionales

Todos los días lunes se realiza un acto para iniciar la semana. En este acto, los y las estudiantes se organizan por curso dirigidos por su profesor jefe para conmemorar las distintas efemérides nacionales y contingencias nacionales e internacionales que inviten a la reflexión y a rescatar la cultura popular. También hay efemérides que se conmemoran en días específicos tales como el día del libro, el día de las mujeres, el mes del mar, etc.

Jornadas espirituales para el personal del establecimiento

El equipo de pastoral de nuestro colegio se encuentra a cargo de dirigir distintas jornadas espirituales que buscan fortalecer la formación y reflexión valórica de todos los y las trabajadores que ejercen dentro de la comunidad educativa. Se trata de encuentros en los que la comunidad comparte y se permite abordar preguntas espirituales y existenciales que conectan con la labor y vocación de cada uno/a.

Centro de estudiantes

El centro de estudiantes (En adelante CEE) propone un plan de trabajo anual, en concordancia, a la misión y visión del establecimiento a través de la generación de instancias recreativas deportivas, culturales y religiosas que promuevan una convivencia nutritiva. Asimismo, participa activamente en actividades específicas del presente plan. Por otro lado, el CEE organiza instancias de participación estudiantil a través de la realización de asambleas generales con las directivas de curso.

CALENDARIZACIÓN

ACTIVIDADES	ENCARGADOS	MESES									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de Estudiantes ADIE	-Equipo psicosocial -Equipo de convivencia -Profesores Jefes. -Ed. Diferenciales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Socialización Reglamento Interno y creación de compromisos y normativas de curso.	-Equipo de Gestión -Cuerpo de Profesores -Asistentes de aula.	X	X								
Evaluación Reglamento Interno	-Equipo de Gestión -Cuerpo de Profesores -Asistentes de aula.	X									X
Recreos entretenidos	-Equipo de Convivencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orientación y consejos de curso	-Profesor jefe -Orientador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres Extra-Programáticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento psicosocial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de sexualidad: Talleres YSI Y PASI	-Equipo psicosocial		x	x	X	X	X	x	X	x	x
Actividades recreativas, deportivas y culturales.	-Dirección -Directivas -Prof. jefe -Prof asignatura - Equipo de gestión -Centro.gral de padres -Centro de estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Semana aniversario de	- Dirección -Profesor jefe -Profesor de asignatura					x					

[illegible]

	asignatura											
Soy Lector		<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>										X
									X			
Actos Finalización de Año	-Equipo de Gestión	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>										X
									X			
Consejo Escolar	-Equipo de Gestión -Directivas -Centro.gral de padres -Centro de estudiantes	<table><tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Jornadas de espirituales, vínculo y bienestar para personal	-Pastoral -Dirección	<table><tr><td>X</td><td>X</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>	X	X		X						X
X	X		X						X			
Consejo de Profesores	-Equipo de Gestión -Cuerpo de profesores -Asistentes de aula	<table><tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Reuniones Equipo de Convivencia	-Equipo de Convivencia	<table><tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Reuniones Centro de Estudiantes	-Centro de estudiantes	<table><tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Asambleas Centro de estudiantes	-Centro de estudiantes	<table><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></table>		X	X	X	X	X	X	X	X	
	X	X	X	X	X	X	X	X				
Diagnóstico de Convivencia Escolar y Plan de Gestión.	-Equipo de Gestión	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>				X						X
			X						X			

**Las fechas establecidas en el presente calendario son de carácter flexible y podrán estar sujetas a modificaciones.*

